



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

5



Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00304/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0128 de fecha 26 de febrero de 2020, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0531/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO 60013097  
FECHA 5/11/2020  
HORA 10:05  
RECIBIDO 11/2/2020

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios 60013097 y 60013098  
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LP/L



# AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

**ALCALDÍA**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

02179



Azcapotzalco, Ciudad de México, 26 de febrero de 2020  
 No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0128  
 Asunto: *Punto de Acuerdo*

SECRETARÍA DE GOBIERNO

28 FEB. 2020 2641

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBIDO HORA: 9:46

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
 Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México  
 Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro  
 C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
 Presente

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, señalo los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00086.2/2020, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOSA/CSP/0531/2020 signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

**Primero.-** Se exhorta a la Secretaría de Movilidad, al Instituto de Verificación Administrativa y a las 16 Alcaldías para que dentro de sus atribuciones realicen las verificaciones necesarias a los establecimientos mercantiles y estacionamientos públicos a fin de dar cumplimiento a la Ley de Movilidad para que existan las instalaciones necesarias para proporcionar el servicio de estacionamiento a los usuarios de bicicletas.

En éste contexto, me permito informar a usted, que éste Órgano Político Administrativo, toma conocimiento de dicho acuerdo, a efecto de considerar como requisito, para los establecimientos mercantiles con giro de Estacionamientos Públicos, el contar con instalaciones necesarias para proporcionar el servicio de estacionamiento a los usuarios de bicicleta, tal como lo establece el punto de acuerdo de mérito.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

**Atentamente**

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril  
 Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

27 FEB. 2020  
 RECIBIDO

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.  
 c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: Vol: SP/1255/2020 - SP/1388/2020

JCCHB\*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México

[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)

Conmutador 53-54-99-94

Ext. 1101-1102

